

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
ISGEN. SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL.
Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad con lo expresado en la Ley de Compañías y los Estatutos de ISGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL y en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario Principal, pongo en vuestro conocimiento el Informe Económico del periodo terminado al 31 de Diciembre del 2003.

Los administradores han dado fiel cumplimiento a las disposiciones, normas generales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones del Directorio y de la junta General de Accionistas.

La Correspondencia, Libro De Actas De Junta General, Libro De Acciones Y Accionistas, Libro Talonario, Comprobantes Y Libros De Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Existen procedimientos idóneos en la custodia y conservación de los bienes propios y de terceros bajo su responsabilidad y reglamentos de Control Interno es adecuado para las actividades de la Compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan relación con los registrados en los Libros contables.

Las convocatorias a las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, han sido realizadas de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes y los expedientes de ellas, y las listas de asistencia de sus miembros conservan tal como lo determinan los procedimiento legales vigentes.

He recibido de parte de Administradores y funcionarios, todos los documentos necesarios para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Abril 13 de 2004


CPA. JULIO BALAREZO HOLGUIN
C.I. 090435355-2
COMISARIO



14 ABR. 2004